

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a nombre de la casa Wilco & Co., radicada en Brauns (Alemania), Flaino Pleuenccha Casse 39, por: "UNA HEBILLA PARA CIERRES DE ZAPATOS".

\*\*\*\*\*



La invención se refiere a una hebilla para cierres de zapatos la que está combinada con una parte superior de botón automático y consiste en lo esencial en que la parte de botón automático está hecha de una sola pieza con la hebilla. De esta manera se simplifica considerablemente la fabricación de cierres de este clase para zapatos.

En el dibujo se pone de manifiesto un ejemplo de realización de la hebilla, mostrando la Fig. 1 un corte transversal, la Fig. 2 una vista inferior de la hebilla, mientras que las Fig. 3 y 4 muestran cortes de la pieza de material en diferentes etapas del trabajo.

De una pieza de chapa metálica que tiene las rendijas de hebilla 4, se ha laminado un zapato, cuyo fondo se quita por medio de trepanado de modo que se forme una prolongación 11 que constituye un cilindro hueco. Mediante compresión de la pared de esta prolongación en la proximidad de la chapa 2 se reduce la abertura en la chapa y se forma un resaca 10 de pared doble en forma de anillo y que sobresale hacia el interior. Sobre este resaca se coloca el cuello 12 provisto de rendija y la pared de la prolongación 11 se rebordea hacia el interior de modo que queda formada una parte superior de botón automático.

Enunciaciones de la Patente:

- 1.) Una hebilla para cierre de zapato combinada con una parte superior de botón automático, caracterizada en que la parte superior de cubierta está formada directamente del material de que está fabricada la hebilla.
- 2.) Una forma de realización de la hebilla según 1), caracterizada en que mediante estrangulación por presión de la pared se una

prolongación (11) de forma de cilindro hueco, limitada en la parte de la hebilla, se forma en la proximidad de la parte de hebilla un resalte (12) de forma anular que sobresale hacia el interior de la prolongación, sujetándose entre este resalte (12) y el extremo rebordado hacia el interior, de la prolongación de forma de cilindro hueco, el resalte anular (13) conectado, provisto de la rasura.

NOTA: La presente patente de invención, que se solicita debe referirse sobre: "Una hebilla para cierres de zapatos", tal y como queda descrito en la presente memoria y dibujado en el siguiente dibujo.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente ley de la Propiedad Industrial y Comercial se solicita el derecho de prioridad de la patente chilena número 7 557-59 del 12 de febrero de 1928.

Madrid, a                      de febrero de 1928.



F. I. Valdes & Co.

*[Handwritten signature]*



Fig. 1.

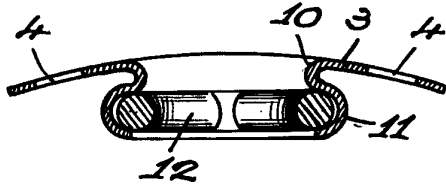


Fig. 2.

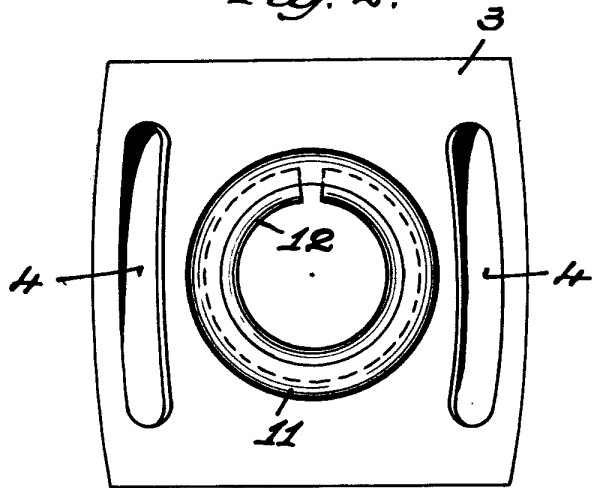


Fig. 3.

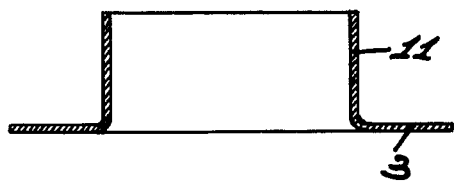
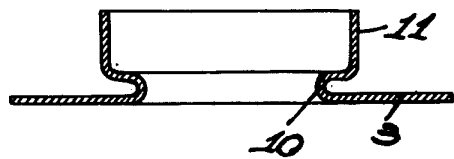


Fig. 4.



Escala variable.

F.A.